

## **INFORME DE COMISARIO**

*Manta, 15 de Enero del 2020*

*Señores Accionistas.  
PAZALCA S.A.  
Ciudad.-*

*De mis consideraciones:*

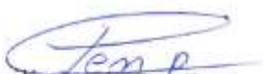
*Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2019.*

*Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa PAZALCA S.A correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.*

*En este año hemos nuestras Servicios disminuyeron en relación al año anterior pero igual dio como resultado una utilidad.*

*Esperemos en el año 2020 superar las ventas y poder lograr nuestros objetivos.*

*Muy Atentamente,*

  
Daulto Lenin Paz Paz  
**COMISARIO**